

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## MATEO IGLESIAS

Esta bien conocida casa comercial acaba de recibir **últimos modelos en trajes y abrigos para niños.**

Es en esta plaza la que trabaja dichas confecciones en más extensión y en excelente calidad. Si tienen ustedes que comprar alguna de dichas prendas, no lo hagan sin ver antes el surtido que yo les presento.

### REBAJA DEL 15 POR 100

en los precios marcados en los abrigos de señora para realizar los que quedan.

## OTRO RECUERDO

## TAMBIÉN OPORTUNO

Lo es, asesinado Canalejas, el de la siguiente nota, que repentinamente el insigne Clavarana, al recibir la noticia del asesinato de Cánovas del Castillo.

Póngase el nombre del primero en el lugar que ocupa el del segundo, y la nota resultará de palpitante actualidad.

Héla aquí:

### COLA Y CABEZA

Don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, ha sido asesinado.

¿Quién lo ha asesinado?

Un anarquista.

¿Y qué es un anarquista?

Un hombre imbuido en la idea de que, para arreglar la sociedad, es preciso acabar con la autoridad, con la religión y con todo cuanto existe. ¿Y dónde bebe la ignorancia humana los errores que conducen a tan horribles consecuencias?

En cátedras, libros, periódicos, teatros, reuniones, etc.

¿Y en virtud de qué «derecho» se consiente que en la cátedra, en el libro, en el periódico, en el teatro o en el mitin se predique y fanatice a los hombres con tales errores?

En virtud de los «derechos» consagrados por la revolución de septiembre, de los principios ante los cuales baja la cabeza todo liberal consecuente, en virtud de la *libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libre emisión del pensamiento, reunión libre, asociación libre, etc.*; en una palabra: en virtud de los principios que esencialmente constituyen el LIBERALISMO.

¿Luego el liberalismo es el padre del anarquismo?

¿Luego es cierto lo que hace medio siglo afirmaba Donoso Cortés al presentar al mundo, en su célebre Ensayo, el árbol genealógico de la bestia? ¡Ah! ¡Espantosa revelación!

He aquí ahora que las tres balas que han herido la cabeza y el corazón del primer liberal español han sido forjadas por el liberalismo que tanto defendió él.

He aquí a Saturno devorando a sus propios hijos.

He aquí a las víboras matando a su madre.

He aquí a la serpiente venenosa de la herejía mordiendo con su cabeza su propia cola, al fusilar a sus anarquistas, e hiriendo con su cola su propia cabeza, al asesinar a sus grandes hombres.

Dios haya perdonado sus errores a don Antonio Cánovas del Castillo, y Dios abra los ojos a la

España liberal, para que retroceda en la senda que la lleva al abismo.

ADOLFO CLAVARANA.

¡HOCH!.. ¡HOCH!..

Brindamos este artículo, de *La Libre Parole*, de París, a la inacabable serie de nuestros ilustres cursis, que se pasan la vida diciendo que «aquí no se puede alentar porque no hay libertad y se impone asomarse a las ventanas de Europa».

Es muy instructivo y conviene que corra.

Los revolucionarios y socialistas franceses, que han declarado guerra a la guerra y sobre todo al patriotismo, continúan recogiendo todas las bofetadas que se pierden en el extranjero, se frotan un poco y dan las gracias encima.

No puede olvidarse la respuesta irónica y desdenosa dada por los sindicalistas de Alemania y Austria a las proposiciones de sus camaradas de la C. G. T.

Gustavo Hervé, en persona, ha sido reexpedido de Roma como un simple equipaje.

Contaba el antimilitarista con tomar la palabra en un mitin organizado allí contra la guerra.

Al descender del tren la Policía italiana le ha cogido delicadamente por las solapas e inmediatamente le ha metido en un vagón de tren que volvía a Francia.

No se sabe si además le pegaron en la espalda la etiqueta: «Vuelva a su destino».

Gustavo Hervé, que ha agotado en Francia su vocabulario antiguerrero, no ha encontrado todavía la réplica.

La aventura de Jaurés, leader socialista, es de ayer, y es aún más interesante.

Mientras el compañero Hervé debía operar en Roma, Jaurés se había reservado para Berlín.

Se conoce el afecto particular del leader socialista a esa capital.

Jaurés, en su calidad de internacionalista, es de todos los países; pero si se le obligase a elegir se quedaría en Berlín.

Recordad que es de allí de donde recibe el dinero.

Es desde Berlín de donde se le envían 25.000 marcos para L' Humanité, es en Berlín en donde se le ha comparado con la golondrina.

Y estas cosas no se olvidan nunca.

(Sobre todo los 25.000 marcos).

Al descender del vagón Jaurés, como su amigo Hervé, se encuentra con la agradable visita de la Policía.

Pero a este no le reexpiden a su país, como a Hervé los italianos.

¡Oh, de ninguna manera!..

«Hable usted todo lo que le de la gana, pero en alemán ¿sabe?»

Todo francés, que no fuese Jaurés, hubiese considerado la invitación como una afrenta a su lengua, y se hubiese vuelto.

Pero Jaurés no tiene escrúpulos patrióticos... y habló en alemán.

(Muy mal, por supuesto, y muy apagado, como se comprende, el fuego de su elocuencia, porque Jaurés apenas si sabe otro alemán que el necesario para que le sirvan bien de comer en los hoteles).

Sin embargo, los alemanes le agradecieron la atención y le acogieron con gritos repetidos de «¡Hoch!.. ¡Hoch!».

¡Qué esperanza!.. ¡Qué dulce esperanza!

Los italianos nos han devuelto a Hervé.

Pero, ya que los alemanes aprecian tanto a Jaurés, que se lo guarden.

Como dice el cancionero Bonad en la Lune Rousse, ya que ellos, los alemanes, nos hayan cogido el Congo, cedámosles a Jaurés.

En calidad de propina.

X.

MADRID

## EXCEPCIONES

Don Pedro Seoane, diputado conservador, ha protestado en el Congreso de una de tantas anomalías como impunemente se registran en este país del garbanzo y de la pandereta.

Lo que denunció el discreto diputado sublevaría cualquier país donde la gente razonase y tuviera mediano vigor en la sangre.

Pero en España no se sublevará nadie, porque, si todavía queda gente con glóbulos rojos, no son vecinos de Madrid esos privilegiados seres.

Y la ignominia de que se ocupó el señor Seoane sólo afecta al buen pueblo de Madrid, este pueblo refugio de todos los deshechos de la España irredenta.

Se trata del tan ruidosamente fracasado impuesto de inquilinato, más odioso, sin duda, que el de consumos.

El criterio de los «demócratas» parece ser la excepción de todos aquellos ciudadanos que, por su condición social, pueden hacerse respetar.

Al clamoreo que levantó el primer intento de cobranza del referido impuesto siguió una disposición exceptuando de su pago a los militares; a la resistencia de las gentes letradas ha seguido una nueva excepción: la de los abogados con ejercicio.

Gravará únicamente el impuesto a los empleados de poco sueldo, a la clase media, que tan trabajosamente se afana para cubrir con algún decoro su pobreza en la Corte opulenta.

Exceptuar a los abogados aquí, donde abogado es todo el mundo, interin se demuestre lo contrario, es exceptuar a una tercera parte de los vecinos de Madrid, en perjuicio de los restantes, que creían, infelices, tener derecho a la vida sin necesidad de cobijarse bajo los mantos de Marte o de Themis.

Un médico de clientela escasa tendrá que pagar, si no quiere que le embarguen hasta los instrumentos de cirugía, y el abogado que gana con su bufete cuarenta mil duros al año quedará exento de la carga.

Explicación lógica de la nueva medida sólo hay una: la de que los abogados se negaban a pagar y presentaban denuncias contra los recaudadores.

Ha sido preciso que ocupara el Poder Romanones para que la rebeldía mereciera tan alta distinción desde las columnas de la *Gaceta*.

Y no vean mis lectores un lamento egoísta en estas líneas, que inspira el altruismo.

Yo no pagaré.

Hoy mismo he pedido a mi país que busquen por el desván de la casa en que nació un título, que dejé abandonado porque, sinceramente, creía que nunca había de servirme para nada.

Es la única utilidad que podré sacarle.

No esperaba que me rindiesen tanto mis relaciones con Justiniano.

Me ahorrarán dos duros al mes, que pesaban bastante sobre mi presupuesto doméstico, harto excesivo.

Razón tenía la voz amada que tantas veces escuché en los años de mi mocedad aturdida:

—Hijo mio, no hay nada mejor que una ca-

rrera. Un título académico siempre infunde respeto.

En efecto, tanto respeto, que autoriza incluso a no pagar.

¡Bendito título!

Sin embargo he de insistir en que la excepción me parece absurda.

Y creo que los que no poseen título de letrado deben rebelarse.

Es consejo sincero de un profesional, de uno que, desde primeros del próximo mes, al sólo efecto de la insolvencia, tendrá el honor de figurar como abogado con ejercicio.

El ejercicio de no pagar, que ya es un «respetabilísimo» ejercicio.

CIRICI VENTALLÓ.

## De la catástrofe de Bilbao

Copiamos el siguiente emocionante relato de nuestro querido colega de aquella población *La Gaceta del Norte*:

### Madre que salva a sus hijos

Entre las numerosas personas que estos días han desfilar por nuestra Casa ofreciéndonos detalles de la horrorosa hecatombe ocurrida en el Teatro Circo la tarde del domingo último, hemos tenido el gusto de recibir la visita de una mujer que asistió a la sesión de cine, ocupando un lugar en las localidades altas, muy próximo al sitio en que mayor fué el escándalo, donde la confusión se hizo más espantosa y donde resultó muy difícil poder salvarse, máxime tratándose de una persona que tenía a su cuidado tres criaturas de corta edad, asustadas, por lo que en su derredor sucedía.

Rogamos a Josefa Sola nos hiciera una relación verídica de lo que la había sucedido.

—Tengo por costumbre, comenzó diciéndonos, el llevar mis niños al cine los domingos.

El último decidí ir de noche en compañía de mi esposo, pero luego pensé que fuera mejor adelantarlo para la tarde.

Acompañada de mi vecina Luciana Arias y de Tiburcio Arias, el abuelo, salí de casa camino del Circo con mis hijos Benedicto, Joaquín y Paquita, de nueve, ocho y cuatro años, respectivamente.

En la misma puerta discutimos si debíamos adquirir entradas de galería baja, como yo deseaba, o iríamos a la alta, según deseos de mis acompañantes, decidiendo al fin por lo que aquellos querían.

Penetramos en el local donde el gentío era inmenso.

Transcurría la sesión con el consiguiente contento de los pequeños, que gozaban grandemente con las variaciones de las películas.

Se oyó la voz de alarma y hubo un gran ruido.

Oí que unos muchachos daban la voz de fuego, y entonces aumentó la confusión.

Al ver que el peligro era inminente, que cualquier movimiento pudiera costarnos grave riesgo, recogí a mis dos nenes mayores entre la falda y en brazos a la niña.

Realizando un gran esfuerzo, demostrando gran sangre fría, dominé el terror de que me hallaba poseída y dije a los hijos:

¡No os mováis, hijos míos!... ¡Estáos quietos, por Dios!...

Creí que allí parecía con los hijos de mi alma. ¡Qué horror!

Los pequeños, llenos de terror, se aproximaron a mi cuanto pudieron y en tal posición permanecimos algún tiempo.

Decidí llegar a las escaleras para ganar la calle salvando a mis niños, pero no me fué posible; el abuelo me advirtió que no se podía pasar por aquel sitio.

Un portero nos recomendó que tuviéramos calma, pues la voz de alarma era infundada.

Pedimos que nos abrieran una puerta, pero nuestro deseo no pudo ser complacido.

Rogamos llorando, pero todo era inútil, nada podíamos conseguir.

Llena de dolor, no buscando otra cosa que la salvación de mis niños, intenté abrir una ventana para pedir auxilio y arrojarlos a la multitud que en la calle se congregaba.

Estaba rompiendo una madera junto a la ventana, cuando me lo impidieron.

Yo no sé qué pasó entonces por mí; no veía más que el deseo de llegar a un lugar en el que mis niños pudieran considerarse salvos.

Me es muy difícil recordar lo que entonces me sucedió.

Recuerdo apenas que por encima de mí, que defendía la vida de mis pequeños, pasaron muchas personas; tengo el cuerpo totalmente lleno de contusiones de golpes y pisadas; creí morir en aquellos horribles instantes.

Pero no me desasí de los niños; allí los tuve agarrados, cubriéndolos con mi cuerpo; tiemblo al recordarlo.

Al fin, pudimos conseguir que un portero nos abriera una puerta que da a uno de los lados de la fachada, saliendo por la parte que da frente a la lechería.

Cuando me ví en la calle respiré gozosa, más que por estar yo fuera de peligro, por saber que mis hijos no corrían ya ninguno.

Muchas señoras que presenciaron mi salida besaron a los pequeños y me felicitaron por haber tenido la dicha de no ser una víctima más en la tremenda desgracia, lo que agradece, marchando a mi domicilio, sin que aún haya podido olvidar los terribles momentos que pasé.

### Lo que vale la vida de los jefes de Estado

¿Quiénes dirán ustedes que son los peores clientes de las Compañías de seguros?

Pues nada menos que los soberanos del mundo. Algunos de ellos no han podido asegurarse la vida, por más que lo han pretendido.

Por ejemplo, el rey Alejandro de Servia, de trágica memoria, no consiguió nunca que se le asegurase la vida, no obstante haberlo solicitado de muchas Compañías.

Los acontecimientos dieron la razón a las Compañías suspicaces.

El zar Nicolás paga todos los años 400.000 francos por un seguro de 19 millones, que cobrarán sus herederos el día en que el emperador fallezca.

El zar Nicolás ha pagado ya una suma muy próxima a los millones del seguro, pues tiene hecho el contrato desde su extrema juventud.

El rey Víctor Manuel, de Italia, tiene hecho un seguro de 12.500.000 francos.

Su padre, el rey Humberto, fué un verdadero desastre para la Compañía aseguradora, que tuvo que pagarle 25 millones a los pocos años de haber contratado con el mismo.

Eduardo VII fué también un cliente ruinoso. Dos años antes de morir se aseguró en 18 millones, y la Compañía tuvo que pagarlos, cuando sólo había cobrado dos primas.

El bey de Túnez y el soberano egipcio tienen también importantes seguros; pero éstos no inquietan a las Compañías, pues pagan sus primas con regularidad absoluta y desde larga fecha.

## D. VALENTÍN ARIN

Con profundo pesar hemos leído la para nosotros muy triste noticia del fallecimiento del ilustre músico con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Don Valentín Arin, siendo uno de los primeros armonistas y contrapuntistas de España, apenas si era conocido más que por los profesionales.

Explicaba en el Conservatorio de Madrid la cátedra de armonía, que obtuvo el año 1889, después de muy reñidas oposiciones y de un concienzudo estudio de los clásicos.

Esto le llevó a alcanzar una cultura musical poco común y muy apreciada por el sinnúmero de discípulos que tuvieron la dicha de oír sus explicaciones, entre los cuales se encuentra el que esto escribe.

Chapí amigo íntimo de Arin, con quien consultaba sus composiciones, hizo cuanto pudo para sacar a éste de su cátedra y que el público pudiera apreciar el gran mérito que atesoraba, pero siempre se extrelló ante la modestia del maestro.

Cuando apenas se conocía a Wagner en España, Arin trabajó con ahinco por divulgar sus obras y recordamos con qué entusiasmo y fruición, allá por los años de 1891 a 1892, después de corregir la lección de armonía que llevábamos, unas veces sentado al piano y otras al lado de la mesa, nos explicaba las sutiles y hermosas combinaciones armónicas y melódicas del gran maestro alemán.

Nunca se nos olvidarán los ratos tan deliciosos que a su lado pasamos, en los cuales ya no era el profesor el que hablaba con el discípulo, sino más bien el amigo con el amigo.

Fué uno de los fundadores de la Sociedad

wagneriana, deja escrito un magnífico tratado de armonía, y una pléyade de discípulos, que seguramente honrarán su memoria.

Fué tan modesto como sabio y prefirió al brillo del mundo el del trabajo y de las buenas obras.

Era un excelente católico.

Descanse en paz el llorado maestro y sirvan estas líneas como testimonio del profundo afecto de uno de sus discípulos.

RUFINO AGERO.

## Cervantes y los gitanos

Un diario de Valladolid publicó hace unos días en folletín la hermosa novela del príncipe de los ingenios, Cervantes Saavedra, titulada *La Gitanilla*.

En los alrededores de la capital habita una tribu de gitanos.

El jefe de ella es hombre *instruido* y, al ver el folletín de Cervantes, compraba diariamente el periódico para leer la novela a su gente, agrupada bajo la tienda de campaña.

Todo iba como una seda hasta un día en que, durante la lectura, la tribu en pleno protestó contra frases de Cervantes que creyeron desprestiosas para la clase.

El jefe de la tribu calmó los ánimos, jurando lavar con sangre las ofensas inferidas a los *cañis*.

Y, dicho esto, cogió sus armas y se encaminó a la redacción de lo que él creía libelo infamante.

Preguntó el gitano por el director, y al ser recibido por éste, le pidió que rectificara los conceptos injuriosos que para la *clase* se publicaron en la novela *La Gitanilla*.

El director, casi sin poder contener la risa y viendo que el gitano acariciaba el puño de un cuchillo-goliat, le dijo que de todo cuanto se publicaba en el periódico era responsable su autor, como rezaba en la cabecera del periódico.

El gitano lo leyó y quedó convencido, por lo que pidió el nombre del novelista.

El director dijo: «D. Miguel de Cervantes Saavedra.»

Entonces el gitano se apuntó en una libreta de cuentas este glorioso nombre y pidió su domicilio.

El director, sin inmutarse: «Pues vive en el Parnaso, primera habitación a la derecha, así como se entra.»

El gitano entonces se marchó muy complacido de las atenciones del periodista, y jurando que le partiría de una puñalada el corazón a Cervantes, allí donde le encontrara.

No hay por qué decir los comentarios que se hicieron sobre tan regocijado incidente.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 26 de noviembre de 1912

Principia a las once y cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez Cerrudo y con asistencia del teniente señor Aparicio, los síndicos señores Anaya y Hernández Santos y los concejales señores Gosálvez, Ramos, Rodríguez Gómez, Cascón, Rodríguez Fernández, Mayoral, González Clemente y Gorzo.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

#### Solicitudes y comunicaciones

Telegrama de la presidencia del Consejo de ministros dando las gracias por el pésame del Ayuntamiento con motivo del asesinato del señor Canalejas.

Enterado.

Camila Hernández pide socorro para llevar a su hijo enfermo a un hospital de Madrid.

A informe.

#### Comisiones

Hacienda informa, concediendo a los guardas de consumos de noche el aumento de medio real diario en sus sueldos respectivos.

Aparicio pregunta a la comisión si ha tenido en cuenta lo que se grava el erario con dicho aumento y las consecuencias que puede traer.

Rodríguez Gómez, presidente accidental de la comisión, que en nombre de ésta habla, responde afirmativamente a la pregunta del señor Aparicio y dice que la misma se ha fundado, para conceder a los guardas de noche el repetido aumento, en que su trabajo es más penoso que el de los de día.

González Clemente que se debía dejar en suspenso el asunto hasta que se presente el proyecto de supresión o sustitución del impuesto, lo cual, dice, no tardará.

Cascón se muestra conforme con lo dicho por el presidente accidental de Hacienda.

El alcalde: ¿Se aprueba el informe?

Queda aprobado.

Las demás comisiones nada.

Otros asuntos

El alcalde propone que se discuta y acuerde si el Ayuntamiento ha de explotar por sí o arrendar la maquinaria e instalación, que la empresa «Electricista Bejarana» le entregará el día 31 de diciembre del corriente año.

Hernández Santos se muestra partidario del arriendo y de que éste se haga antes de 1.º de enero próximo, para que, desde esa fecha, entre en funciones el arrendatario.

Aparicio opina que se cite a los vocales asociados, para que conozcan y aprueben, si les parecen bien, las bases para el contrato de arriendo, que el Ayuntamiento previamente acuerde.

Hernández Santos no cree se deba citar a los vocales asociados para eso.

González Clemente, por el contrario, se muestra conforme con el señor Aparicio.

Hernández Santos que no se cite a los asociados hasta que se vaya a anunciar el arriendo por subasta.

El alcalde: ¿Se acuerda el arrendamiento?

Acordado.

Sigue el señor Sánchez-Cerrudo, diciendo que se debe proceder en el asunto con actividad, porque el tiempo apremia, y que sería conveniente se citara esta misma semana a sesión a la Junta municipal.

Se citará para el viernes próximo.

El mismo señor alcalde manifiesta que ha escrito a Madrid a un amigo para que busque un ingeniero industrial que venga a ser asesor del Ayuntamiento en la recepción de la maquinaria e instalación arriba dichas.

Ortín dice que la empresa tiene que reparar varios desperfectos y sustituir algunos postes.

El alcalde: Se le pasará oficio.

González Clemente insiste en sus manifestaciones de sesiones anteriores respecto a la asistencia de los alumnos a las escuelas públicas de primera enseñanza.

Le contestan Aparicio, presidente de la comisión de Instrucción, y el alcalde, que no ha olvidado el asunto el primero, y que ha encargado el segundo a los maestros que le den cuenta de las faltas.

A las doce se levanta la sesión.

Notas de la celebrada por la Junta municipal el día 29 de noviembre de 1912

Comienza a las once y veinte minutos de la mañana, preside el alcalde y asisten los individuos del Ayuntamiento señores Aparicio, Anaya, Gosálvez, Mayoral, Rodríguez Gómez, Ortín, González Benito, Ramos, González Clemente, Cascón y Rodríguez Fernández, y los vocales asociados señores D. Juan Aparicio, D. Serafin Sánchez, don Jerónimo Gómez-Rodulfo López, D. Esteban Tapia, D. Loopoldo S. Rapela, D. Mateo Rodríguez, don Martín González, D. Gabriel López y D. Mariano Hernández.

El alcalde manifiesta que se ha citado a sesión a la Junta para enterar a los señores asociados del acuerdo, adoptado por el Ayuntamiento, de arrendar la maquinaria e instalación eléctricas, que ha de entregar la empresa «Electricista Bejarana», e invitarles a que hagan, si gustan, respecto al mismo, las observaciones, que crean convenientes.

Los asociados se muestran conformes con el arriendo.

González Clemente propone que se dedique un recuerdo de gratitud al Ayuntamiento del año 1892 por su iniciativa de que se instalara en nuestra ciudad el alumbrado eléctrico.

El alcalde dice que él pensaba hacerlo en ocasión más oportuna, terminada la entrega de la maquinaria e instalación.

Gómez Rodulfo que el recuerdo de gratitud se haga extensivo a la empresa por haber sido la instaladora.

Queda acordado lo propuesto por los señores González Clemente y Gómez-Rodulfo.

El alcalde propone que los asociados cooperen con el Ayuntamiento en cuanto a determinadas bases del contrato de arriendo.

D. Juan Aparicio dice que tiene confianza en el Ayuntamiento y que su intervención como asociado pudiera parecer una fiscalización.

Otros señores asociados manifiestan también

que tienen igualmente confianza en el Ayuntamiento.

Se nombra una comisión compuesta del alcalde, el síndico señor Anaya, el presidente de Hacienda y los señores Gosálvez y González Clemente.

A las doce termina la sesión.

\*\*\*\*\*

Sueltos y Noticias

Esta noche da principio en la iglesia de San Juan la novena a la Inmaculada de la Asociación de Hijas de María.

Habrà exposición de S. D. M., preces y cánticos por un coro de asociadas dirigido por el profesor D. Rufino Agero.

El jueves predicará D. José María Santamera, dedicando el sermón a las Damas de la Buena Prensa: el viernes D. Isidro García y el sábado el primero de dichos señores, director de la Asociación.

El mismo sábado, a las siete y media de la mañana, será la Comunión general.

La fiesta, en la que predicará D. Eulogio Velasco, el día 8 de diciembre, a las diez de la mañana.

El mismo día, en el ejercicio de la novena, volverá a predicar D. Isidro García.

El domingo hubo un conato de motín en el cercano pueblo de Baños de Montemayor.

Estando celebrándose una junta de vecinos para introducir algunas reformas en el reglamento del Balneario, otros, que, por lo visto, no se hallaban conformes con aquellas, se alborotaron y profirieron gritos de jabajo la junta!

Intervino la Guardia civil, a petición del alcalde, logrando apaciguar a los revoltosos.

En el jardín del Balneario fué detenido un individuo apodado *Tabletas*, al que se ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

El día 6 del próximo diciembre, *primer viernes de mes*, tendrá el Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas la Comunión general a las siete de la mañana y el ejercicio de la tarde a las tres.

VENDO

*casa, barata, Ventorro de Hidalgo, Béjar. Para tratar: Cecilio Izquierdo, calle de Flamencos, número 1.*

El martes falleció en Salamanca, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la distinguida señora doña Ana Indart, esposa de don Francisco de la Concha Alcalde, registrador de la capital de la provincia, y madre de don José de la Concha Indart, juez de instrucción de Béjar.

A dichos respetables señores y a la demás familia doliente hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de la finada.

Todavía no se ha presentado la papeleta con el número 135, agraciado con la imagen del Sagrado Corazón, regalo del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas.

En la tarde del domingo le ocurrió a nuestro amigo y suscriptor don Sixto Díaz Hernández un sensible accidente, que pudo tener peores consecuencias que las que tuvo.

Volviendo de paseo por la carretera de Salamanca en su coché con su esposa y sus dos niños, antes de llegar al puente del Palomar, al caer un árbol, que unos individuos estaban cortando cerca de la carretera, se espantaron los caballos, el cochero fué despedido del pescante y aquellos sin freno arrastraron el coche en vertiginosa carrera por la pendiente, que hay en aquel sitio.

El señor Díaz se arrojó al suelo, con intención de detener los caballos, produciéndose al chocar con unas piedras algunas erosiones en una mano y en la cara.

El coche siguió bajando la pendiente y, detrás de él, corriendo cuanto podían y sin poder alcanzarle, el referido señor y el cochero.

Dentro del coche seguía, con sus dos niños, la esposa del señor Díaz, doña Romana Corredera, presa de terror por el riesgo, que corrían sus hijos, a los cuales, ella nos lo ha dicho, encomendó fervorosamente en aquellos momentos a la Santísima Virgen.

Ya casi en el puente, los caballos dieron con uno de los malecones próximos al mismo, cayeron y se produjo el vuelco.

El coche quedó destrozado y un caballo con una pata rota, habiendo sido necesario matarle.

Gracias a Dios, de los que en el coche se hallaban al producirse el vuelco, el niño sólo tuvo pequeñas heridas junto a una oreja y en un labio y la niña y la madre resultaron ilesas.

Del señor Díaz ya hemos dicho que sólo sufrió al tirarse del coche algunas erosiones, que tampoco fueron de importancia.

Da horror pensar lo que hubiera pasado si el coche cae al río desde aquella altura.

Felicitemos al repetido amigo y a su esposa.

¿Queréis aguardiente puro a precio moderado? Tomado de la fábrica autorizada de Idefonso Hernández.

Por Real Orden han sido aprobadas las actas de recepción de las obras de instalaciones eléctricas en los próximos pueblos de Cantagallo y Montemayor, de las que es concesionario nuestro amigo y suscriptor don José Galindo Pamo.

El cónsul de España en Panamá participa al ministro de Estado español que han fallecido en aquel territorio los súbditos españoles Nicolás Gómez Matas, de treinta años, casado, vecino de Fuentes de Béjar, y Agustín Rodríguez, de veinte años, soltero y natural de esta ciudad.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Hace un año marchó a América con una niña un matrimonio de Berrocal de Corneja; los padres murieron allí y un amigo, Manuel Alonso, de Sotoserrano, compadecido de la pobre huerfana, que tiene tres años en la actualidad, la recogió y la ha traído con él a su pueblo, adonde llegó el jueves.

El acto es digno de aplauso.

Movimiento demográfico de esta población desde el 23 al 29 del corriente:

*Nacimientos:* Vicenta Alonso Sánchez, Manuela Catalina Valdés Martín, Ricarda Redondo Rodríguez, Gregoria Morales Calahorra, Agapito Hernández Guijo y Clotilde Mateos Sánchez.

*Defunciones:* José Francés Fabra, viudo, industrial, de 45 años, Isabel Agustín Rodríguez, viuda, de 76, y Julián Mazo González, de uno.

*Matrimonios:* Julián José Martín García con Vicenta Garrido Jiménez; Justo Gómez Díez con Francisca Antonia Martín Blázquez.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, gerses, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confección esmerada.—Precios económicos.

Olleros, 3: no confundirse.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado fué el siguiente:

En la semana próxima tendremos, primero, buen tiempo, continuando el reinante, y, después, lluvia o nieve o los dos meteoros.

Y hemos tenido en la misma, primero, días hermosos, el domingo, lunes y martes y después ha llovido y ha nevado, ésto incluso en la ciudad.

Se ha cumplido, pues, con toda precisión, nuestro atmosférico pronóstico para esta semana.

El temporal reinante seguirá, no sabemos cuantos días.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Arriendo del Teatro Cervantes

Se saca a subasta el arriendo del Teatro Cervantes bajo las condiciones y precio que se mencionan en el pliego que está de manifiesto en casa del presidente de la sociedad de propietarios del mismo D. Mateo Rodríguez.

La subasta tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en dicho teatro.

SECCION DE ANUNCIOS

**NUEVO ALMACEN-DEPÓSITO**

DE PIMIENTO MOLIDO DE LA VERA

establecido en la casa de Montesión, Cordel de Merinas,

**junto al Parque**

PRECIO PARA DENTRO DE LA POBLACION:

Clase 1.ª, dulce, a 19 pesetas los 11 y 12 kilos

Siendo el pago de los derechos de introducción de cuenta del comprador, a 18 ptas.

**MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

**ATENCIÓN**

Se arrienda un amplio local de más de 300 metros cuadrados y con techo muy alto; propio para industria, almacén de lanas u otro fin análogo.

Para tratar con su dueño  
**FRANCISCO IÑIGUEZ MORENTE**  
Merinas, 32.

**SE VENDEN**

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar, con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

**ADRIAN RODILLA**

**DUEÑO DE LA GRAN SASTRERIA**

ESTABLECIDA EN LA PLAZA DEL SOLANO

pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido en géneros para la próxima temporada de invierno.

Especialidad en los de gabán, desde los más económicos hasta el gabán-pluma, de gran fantasía.

Trajes a medida por 26 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»)

**GRAN ADELANTO**



La lámpara "OSRAM," se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara "OSRAM," es hoy la UNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Béjar, **LORENZO PETIT**, «Eléctrica de Navahonda»

**RAFAEL CALZADA**

ha recibido un inmenso surtido en galletas de todas clases de la acreditada marca «Olibet». También tiene grandes existencias de arroces nuevos y bacalaos superiores de Escocia, Noruega e Islandia.

Es el depositario en esta plaza de los exquisitos coñacs de la marca «Jiménez y Lamothe» y cuenta con una gran colección de vinos y licores a precios muy económicos.

Tuesta diariamente superiores cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico, y continúa elaborando chocolates cada vez más demandados por la bondad de los cacao, azúcares y canelas, que en ellos emplea.

A los que gusten del sabroso queso de bola les recomendamos las marcas «Victoria» y «Excelsior», que vende este almacenista a muy bajos precios



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	{	1901.—Ptas.	198.680.428
	{	1911.— »	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.  
                          } Málaga: Marqués de Larios, 4.  
                          } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

**SE VENDEN**

la tienda, dos salas con cocina y otras dependencias, de la casa sita en esta población, calle Mayor de Pardiñas, número 84, junto al Balcón de la Médica.

Informará don Antonio S. Andius, Pardiñas, 7.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_